



FINIQUITO DE OBRA Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Estado: NUEVO LEÓN

Programa: FONDO DE DESARROLLO
MUNICIPAL, EJERCICIO 2020

Sub-Programa: _____

1.- Identificación de la Obra:

No. de Obra: <u>OP-MGNL-FDM-35/20-IR</u>	Nombre de la Obra: <u>REHABILITACION DE CRUCEROS EN AV. LAS VILLAS - PASEO DE LAS VILLAS Y AV. LAS VILLAS CALLE VILLA - PLASCENCIA, COL. PRIVADA LAS VILLAS, GARCIA N.L.</u>
Localidad: <u>EN AV. LAS VILLAS - PASEO DE LAS VILLAS Y AV. LAS VILLAS CALLE VILLA - PLASCENCIA, COL. PRIVADA LAS VILLAS.</u>	Municipio: <u>GARCÍA, N.L.</u>

2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa _____ Contrato X.

Modalidad de Ejecución:	<u>INVITACION RESTRINGIDA</u>
Número y Fecha del Concurso:	<u>CONCURSO No. OP-MGNL-FDM-35/20-IR DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2020.</u>
Fecha de Adjudicación:	<u>07 DE AGOSTO DE 2020</u>
Número y Fecha del Contrato:	<u>CONTRATO No. OP-MGNL-FDM-35/20-IR DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2020</u>
Monto Original Contratado:	<u>\$ 1,175,465.89</u>
Monto Total de Convenios:	<u>\$ - 0.77</u>
Monto Ejercido de la Obra:	<u>\$ 1,175,465.12</u>
Contratista:	<u>ISIDRO RAMON RAMIREZ VERASTEGUI</u>

Fecha de inicio:	<u>17/08/2020</u>	Fecha de terminación:	<u>15/10/2020</u>
Fecha real de inicio:	<u>18/08/2020</u>	Fecha real de terminación:	<u>16/09/2020</u>

1/4



3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:

Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Públicas, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de **GARCÍA** Estado de **NUEVO LEÓN**, siendo las: **10:30** horas del día **22** de **OCTUBRE DEL 2020**.

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

TRAZO, NIVELACION Y LOCALIZACION DE POZOS DE VISITA, REGISTROS DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, ALUMBRADO, ELECTRICIDAD Y DEMAS QUE PUEDAN INTERFERIR EN EL PROCESO DE CONSTRUCCION, CORTE CON DISCO EN CARPETA ASFALTICA A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CORTE EN MATERIAL DE TODO TIPO CON MAQUINA PARA FORMACION DE CAJA HASTA EL NIVEL DE SUBRASANTE O A LAS RAZONES TECNICAS INDISPENSABLES Y PROTECCION A TUBERIAS DE SERVICIOS EXISTENTES, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTE, TERRACERIAS ESCARIFICADA HASTA 30 CM DE ESPESOR, DEMOLICIÓN DE GUARNICIÓN EXISTENTE EN MAL ESTADO, CONSTRUCCION DE GUARNICION TIPO PECHO PALOMA SIMILAR A LA EXISTENTE, CONSTRUCCION DE GUARNICION STANDARD TIPO "RECTANGULAR" DE 40CMX20CM CON CONCRETO, REHABILITACION DE RAMAL DE COBRE O PVC DE 19 MM. (3/4") DE DIAMETRO, ABRÁZADERA PARA TUBERIA DE ASBESTO O P.V.C. (PIE DERECHO Y TUBERIA DE COBRE), SENCILLO, CORTO, SEGUN PLANO, REHABILITACION DE RAMAL DE COBRE O PVC DE 19 MM. (3/4") DE DIAMETRO, ABRÁZADERA PARA TUBERIA DE ASBESTO O P.V.C. (PIE DERECHO Y TUBERIA DE COBRE), SENCILLO, LARGO, SEGUN PLANO, REPARACIÓN DE RAMAL DE LÍNEA DE GAS NATURAL, BASE CEMENTADA DE 20 CM DE ESPESOR COMPACTOS FORMADA CON AGREGADO PETREO TOTALMENTE TRITURADO, RIEGO DE IMPREGNACION ENCIMA DE LA BASE TERMINADA CON EMULSION ASFALTICA A RAZON DE 1.5 LTS/M2 APLICADO POR MEDIOS MECANICOS., RENIVELACION DE REGISTRO PARA OPERACION DE VALVULAS EXISTENTES, UTILIZANDO LO EXISTENTE, SUMINISTRO Y RENIVELACION DE TAPAS DE POZOS DE VISITA EXISTENTES, UTILIZANDO BROCAL Y TAPA NUEVA, CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO DE 5.00 CM DE ESPESOR PROMEDIO MODIFICADO CON POLIMERO TIPO SBS, CON CEMENTO ASFÁLTICO GRADO PG76-22.

5.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

El presente acto no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal de la obra.

6.- IMPORTE O INVERSIÓN CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:

6.1.- Inversión

	Año Fiscal	Total	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Aprobada	\$1,193,367.96	\$1,193,367.96	\$1,193,367.96	-	-
Inversión Ejercida	\$1,175,465.12	\$1,175,465.12	\$1,175,465.12	-	-
Saldo	\$17,902.84	\$17,902.84	\$17,902.84	-	-

6.2- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: **\$352,639.77**



Estimación No.	Período	Amortización de Anticipo	Importe
01 NORMAL	18/08/20 AL 16/09/20	328,008.58	765,353.37
01 ADITIVA	18/08/20 AL 16/09/20	24,631.18	57,471.98
	Sub-Total	\$352,639.76	\$822,825.35
	Total		\$1,175,465.12

7.- La integración de las cantidades de obra relacionadas con las estimaciones correspondientes a este contrato se encuentra anexo a este documento.

8.- RAZONES PARA APLICAR PENAS CONVENCIONALES:

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.

LA OBRA SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO por lo que en el caso en particular no existieron razones para la aplicación de penas convencionales, ni se realizaron sobrecostos.

9.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:

Estimación No.01 aditiva por un importe de **\$57,471.98** (Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Un Pesos 98/100 M.N.)

10.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LAS GARANTÍAS:

Fianza de Cumplimiento:

Compañía Afianzadora: LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.
 Número y fecha: 2144053-0000 DEL 07 DE AGOSTO DE 2020
 Importe: \$117,546.59
 Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Fianza de Anticipo:

Compañía Afianzadora: LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.
 Número y fecha: 2144041-0000 DEL 07 DE AGOSTO DE 2020
 Importe: \$352,639.77
 Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Señalar si la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León es:

Fianza: X Fideicomiso:

Fianza del Convenio: NO APLICA

Compañía Afianzadora: _____
 Número y fecha: _____
 Importe: _____
 Período de Vigencia: _____

3/4



Fianza de Vicios Ocultos:

Compañía Afianzadora:	LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.
Número y fecha:	2144053-0000 DEL 07 DE AGOSTO DE 2020
Importe:	\$117,546.59
Período de Vigencia:	UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA

11.- DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Declara el Contratista **ISIDRO RAMON RAMIREZ VERASTEGUI** y por medio de este acto, que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, dejando constancia que no existen créditos a favor y en contra que resulten entre el Municipio de García, Nuevo León y el contratista.

12.- OBSERVACIONES:

LA INVERSIÓN DE ESTA OBRA ES CON RECURSOS DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Por la Dirección General de Obras Públicas

Ing. Marco Antonio Dimas Zavala
Director de Construcciones
de Obras Públicas

Arq. Salvador Orta Ramos
Supervisor de Obra

CONTRATISTA

Superintendente

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE FINIQUITO DE OBRA DEL CONTRATO **OP-MGNL-FDM-35/20-IR QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y EL CONTRATISTA ISIDRO RAMON RAMIREZ VERASTEGUI.**